ACUERDO Nº 2924

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintiocho de marzo del año dos mil diecisiete, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Guillermo Horacio Alucín, los Sres. Ministros, doctores Eduardo Manuel Hang, Ariel Gustavo Coll y Marcos Bruno Quinteros y la presencia del Señor Procurador General, Dr. Sergio Rolando López, la ausencia del Dr. Ricardo Alberto Cabrera para considerar:

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las Resoluciones dictadas por Presidencia, a saber Superintendencia: 129/17; 135/17 y 136/17. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº1, Dra. Giselle Verónica Drovandi s/Elevación: Visto el Expte.Nº1138/17 por medio del cual la nombrada Magistrada en carácter de Coordinadora y/o Referente Institucional del Poder Judicial –conf. Acta Nº2751, Punto 4º y Res. Nº717/13 punto 1º- eleva la documental correspondiente al Primer y Segundo Cuatrimestre del año 2016; veintitrés (23) ejemplares de “Protocolos Operativos Complementarios al Convenio para la Realización de Prácticas Profesionales Supervisadas” suscripta por la presentante; copias de las Notas con designación de tutores y las evaluaciones de los pasantes. Pone asimismo en conocimiento que en el corriente mes se dará inicio al cursado de dicha materia en la Universidad y las Prácticas en las distintas dependencias judiciales que finalizan en el mes de junio. Por ello, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

TERCERO: Superior Tribunal de Justicia S/Llamado a Concurso p/cubrir cargo de Jefe de División -Jefe de Mesa de Entradas y Salidas de Fiscalía-: Visto el Expte. Nº 4860/16 por medio del cual tramita el llamado a concurso para cubrir el cargo de Jefe de División –Jefe de Mesa de Entradas y Salidas de Fiscalía, en el que el agente Ángel Gustavo Correa ha sido el único aspirante que aprobó el examen para el cargo. Por ello; **ACORDARON:** Designar al Agente Ángel Gustavo Correa, en el cargo de Jefe de División –Jefe de Mesa de Entradas y Salidas de Fiscalía, a partir de la fecha de su notificación.

CUARTO: Superior Tribunal de Justicia S/Llamado a Concurso p/cubrir cargo de Oficial

Phoca PDF

Superior de Segunda -Jefe de Mesa de Entradas del Juzgado de Instrucción y Correccional Nº6. Visto el Expte. Nº 7220/16 por medio del cual tramita el llamado a concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda –Jefe de Mesa de Entradas- del Juzgado de Instrucción y Correccional Nº6, en el que el Titular de la dependencia, Dr. Guillermo Omar Caballero adjunta el Programa para Jefes de Mesas de Entradas de todos los fueros, con incorporaciones y modificaciones al mismo. Por ello; **ACORDARON:** Aprobar el programa adjunto con las modificaciones sugeridas.

QUINTO: Sres. Jueces de las Excmas. Cámaras Primera y Segunda en lo Criminal S/Solicitud: Visto el Expte Nº0883/17 por medio del cual los Sres. Magistrados integrantes de las Excmas. Cámaras Primera y Segunda en lo Criminal, solicitan se rectifique el punto segundo de la Resolución Nº19/17 –Adm.- que dispuso el pago de un adicional equivalente al quince por ciento (15%) de la remuneración básica desde el 1º de enero del corriente año, por la ampliación de su competencia material en virtud de lo dispuesto por los arts. 3 y 12 de la Ley 1627, y se reconozca el pago a percibir dicho adicional desde la entrada en vigencia de la citada ley. Por ello; **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado, en virtud que el reconocimiento a la percepción del referido adicional nace con el dictado de la resolución respectiva.

SEXTO: Sra. Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial del Trabajo y de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial –Las Lomitas- Dra. Gloria Elizabeth Gómez S/Solicitud: Visto el Expte Nº0512/17 por medio del cual la nombrada funcionaria solicita, se convoque un aspirante de la Lista de Orden de Mérito para cumplir funciones en dicha dependencia, alegando el incremento de causas del fuero Penal Menores, sumado a la de años anteriores y con la finalidad de mejorar el servicio de justicia. Por ello; **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a convocar un agente de la lista de aspirantes vigentes para la Tercera Circunscripción.

SEPTIMO: Sra. Fiscal de Cámara Nº 2, Dra. Norma E. Zaracho de Ferreyra s/Solicitud: Visto el Expte. Nº1687/17 por medio del cual la mencionada Funcionaria, solicita autorización para ejercer la docencia en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la Cuenca del Plata –Sede Formosa-, en horario vespertino, los días martes y jueves de 16:00 a 18:00 hs, hasta el 30 de julio del corriente año, sin exceder el máximo de horas establecidas por el Art.8º inc. “c” del RIAJ y contando con la opinión favorable del Sr. Procurador General, **ACORDARON:** Conceder la autorización solicitada, conforme lo establecido por el Art.8º inc. “c” del RIAJ.

OCTAVO: Agente Cresencio Salvador Álvarez s/Solicitud: Visto el Expte.Nº1501/17 a través del cual el agente mencionado, solicita autorización para ejercer la docencia en el Colegio Don Bosco los días lunes de 16:30 a 18:00, martes de 17:10 a 18:30 y jueves de 15:00 a 16:30 hs. y

Phoca PDF

en el Instituto Santa Isabel los días miércoles de 15:00 a 16:30 y jueves de 17:10 a 18:30 hs , sin exceder el máximo de horas establecidas por el Art.8º inc. “c” del RIAJ y contando con la opinión favorable de su Superior Jerárquico, **ACORDARON:** Conceder la autorización solicitada, conforme lo establecido por el Art.8º inc. “c” del RIAJ.

NOVENO: Agente Amanda Elizabeth Paredes s/Solicitud: Visto el Expte.Nº1758/17 en virtud del cual la mencionada agente solicita autorización para ejercer la docencia en el Instituto Superior de Formación Docente “Santa Catalina Labouré (Ñ 6)”, de la ciudad de Clorinda, en horario vespertino, con una carga horaria de cinco (5) horas cátedras (13:40 a 20:00 hs), sin exceder el máximo de horas establecidas por el Art.8º inc. “c” del RIAJ y contando con la opinión favorable del Superior Jerárquico, **ACORDARON:** Conceder la autorización solicitada, conforme lo establecido por el Art.8º inc. “c” del RIAJ.

DECIMO: Agente Patricia Ramona Ruíz s/Solicitud: Visto el Expte Nº 1765/17 por medio del cual la mencionada agente solicita autorización para ejercer la docencia en el I.S.F.D.C.y T. “Brig. Gral. Juan Facundo Quiroga” de la localidad de Las Lomitas, en horario vespertino, en un total de 10 horas cátedras, sin exceder el máximo de horas establecidas por el Art.8º inc. “c” del RIAJ y contando con la opinión favorable del Superior Jerárquico, **ACORDARON:** Conceder la autorización solicitada, conforme lo establecido por el Art.8º inc. “c” del RIAJ.

DECIMO PRIMERO: Agente Edgardo Luis Brítez s/Solicitud: Visto el Expte.Nº 1732/17 a través del cual el mencionado agente solicita autorización para ejercer la docencia en horario vespertino, los días martes de 15:30 a 17:40 y viernes de 15:30 a 16:50 hs., en el E.P.E.T. Nº7 “Vicente Arcadio Salemi”, sin exceder el máximo de horas establecidas por el Art.8º inc. “c” del RIAJ y contando con la opinión favorable del Superior Jerárquico, **ACORDARON:** Conceder la autorización solicitada, conforme lo establecido por el Art.8º inc. “c” del RIAJ.

DECIMO SEGUNDO: Agente Luis Alberto Medina s/Solicitud: Visto el Expte. Nº 0511/17 por medio del cual el agente mencionado solicita autorización para ejercer la docencia en el C.E.S.E.P. Nº56, turno noche, del Barrio Don Bosco, los días miércoles de 19:30 a 22:45 hs., jueves de 19:30 a 22:45 hs., viernes de 21 a 22:45 hs., sin exceder el máximo de horas establecidas por el Art.8º inc. “c” del RIAJ y contando con la opinión favorable del Superior Jerárquico, **ACORDARON:** Conceder la autorización solicitada, conforme lo establecido por el Art.8º inc. “c” del RIAJ.

DECIMO TERCERO: Agente Silvia Liliana Schwartz s/Solicitud: Visto el Expte. Nº 1622/17 en virtud del cual la agente mencionada solicita autorización para ausentarse de sus funciones los días viernes cada 15 días, a partir de las 11:30 horas, a fin de asistir a las clases de la materia

Phoca PDF

"Derechos Humanos", dictada en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNNE en la ciudad de Clorinda, comprometiéndose a recuperar las horas laborables en horario vespertino, a fin de no resentir el servicio. Con la opinión favorable del Superior Jerárquico, **ACORDARON:** Conceder la autorización solicitada, debiendo compensar las horas no trabajadas en horario vespertino, cuando las necesidades del servicio lo requieran.

DECIMO CUARTO: Agente Valeria Romina Benítez s/Solicitud: Visto el Expte.Nº0894/17 por medio del cual la mencionada agente solicita su traslado a alguna dependencia judicial, teniendo en cuenta el título que ostenta, habiendo finalizado la Licenciatura en Psicología. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente.

DECIMO QUINTO: Agentes María Carla Amarilla y Omar Roger Lavergne s/Solicitud: Visto el Expte.Nº1517/17 por medio del cual tramita la solicitud de permuta efectuada por los Agentes María Carla Amarilla quien se desempeña en la Delegación Vecinal Nº4 con el agente Tomás Roger Lavergne, quien presta servicios en el Juzgado Civil y Comercial Nº5, contando con el consentimiento de sus Superiores Jerárquicos inmediatos, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita a partir de su notificación.

DECIMO SEXTO: Agente Sergio Raúl Acosta S/Solicitud: Visto el Expte Nº 0568/17 por medio del cual el nombrado agente solicita se contemple la posibilidad de realizar la novación del Contrato de Locación de Servicios como Jefe de Departamento del Escalafón Servicios e Infraestructura al de Jefe de Departamento del Escalafón Administrativo, conforme antecedentes que cita. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente.

DECIMO SEPTIMO: Agente Clara Mercedes Asunción Franco Cañiza s/Solicitud: Visto el Expte. Nº 1564/17 por medio del cual la mencionada agente solicita la reducción horaria prevista en el Art.53 del RIAJ, por razones de salud desde las 7,30 a 12,30 horas. Atento al informe del Servicio Médico Laboral, **ACORDARON:** Conceder a la agente Clara Mercedes Franco Cañiza la reducción de una hora diaria en sus funciones judiciales, fijándose su jornada laboral en horario matutino desde las 7,30 horas a 13,30 horas, y por el transcurso del presente año.

DECIMO OCTAVO: Agente Cecilio Lisandro Ferreyra s/Solicitud: Visto el Expte. Nº 1488/17 por medio del cual el agente mencionado, solicita nueva prórroga de licencia por enfermedad de largo tratamiento, por el término de diecinueve (19) días, y la baja de éste Poder, a partir del 01 de abril del presente año, para iniciar los trámites ante la Caja de Previsión Social de la Provincia. Por ello, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y dar de baja al agente Cecilio Lisandro Ferreyra de este poder Judicial a partir del 1º de abril de 2017.

Phoca PDF

DECIMO NOVENO: Servicio Médico Laboral s/Historia Clínica: Visto el Expe. Nº 1847/17 por medio del cual los integrantes del Servicio Médico Laboral, elevan informe Médico Laboral de la agente Mónica Delia Sosa, aconsejando conceder licencia desde el 20 de marzo al 18 de mayo del corriente año, (Cf, Art.49 del RIAJ). **ACORDARON:** Conceder a la Agente Mónica Delia Sosa licencia por enfermedad de largo tratamiento desde el 20 de marzo al 18 de mayo del corriente año (Art.49º del RIAJ).

VIGESIMO: Agente Pio Rolando Argañaraz S/Solicitud: Visto el Expte. Nº 0618/17 por medio del cual el nombrado agente solicita, el pago por subrogación y/o recargo de tareas por el cargo de Jefe de División del Escalafón de Servicios e Infraestructura, desde el fallecimiento del ex agente Rodolfo Monzón, el 05 de septiembre de 2016. Por ello y atento el informe de Secretaría de Gobierno; **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita. Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

Guillermo Horacio Alucin

Eduardo Manuel Hang Ariel Gustavo Coll Marcos Bruno Quinteros

Sergio Rolando López

Phoca PDF